



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

## ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE FORMADOR DE ARTES PLÁSTICAS, DE PERSONAL LABORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Miembros de la Comisión:

**PRESIDENTE:**

D. JOSÉ MARÍA MARTÍN MARTÍN-POZUELO

En Aranjuez, siendo las 10:00 horas del día **21 de octubre de 2021**, en la Sala del ático de la Casa Consistorial se reúne la Comisión de Valoración, con los miembros al margen relacionados, al objeto de valorar los méritos de los candidatos.

**VOCALES:**

D. LUIS FERNANDO DE LA VEGA LEIVA

D<sup>a</sup> MAGDALENA MERLOS ROMERO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> SOL SANTIAGO LUIS

Se personan en representación de las secciones sindicales:

D. José María Ramos Guerrero (CCPM-EP)

D. Rafael Peces Cruz (CC.OO.)

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> IBÁÑEZ CORDERO

Constituido válidamente la Comisión de Valoración a la hora arriba indicada, se procede a la baremación de los méritos presentados por cada uno de los aspirantes admitidos, quedando excluidos del proceso aquellos candidatos que no han subsanado la documentación requerida en el plazo indicado a tal fin.

Una vez realizado el estudio y valoración de los méritos aportados, conforme a lo dispuesto en las bases específicas que rigen el proceso selectivo, la puntuación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
*7813	DORESTE VELAZQUEZ	ANA	4
*0666	FERNANDEZ CORRAL	MARIA DOLORES	4
*9515	LOPEZ MARTIN	ROBERTO	10,49
*7585	MARTIN CORBACHO	ALICIA	4
*3671	SANCHEZ RAMOS	ALICIA	40

Por todo ello, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad, proponer a la Junta de Gobierno Local, a **D<sup>a</sup> ALICIA SÁNCHEZ RAMOS**, al fin de proveer 1 plaza de Formador de Artes Plásticas, de personal laboral en el Ayuntamiento de Aranjuez.

Dando por finalizada la sesión a las 10:55 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de los miembros de la Comisión.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**